



Las Victorias

HORARIO

De 9:30 a 16:30 de lunes a viernes
Durante 247 días al año

DIRECCIÓN Y ACCESO

C/Fray Junípero Serra, 27 (local)
28039 Madrid
Metro: Línea 1, estaciones: Valdecabederos y Tetuán
Autobuses: 49, 66 o 124 de la EMT

CONTACTO

Director del Centro: Adolfo Palacios
Teléfono: 91 571 17 35
E-mail: apalacios@afanias.org

MAPA



CARTA DE SERVICIOS

CENTRO OCUPACIONAL AFANIAS LAS VICTORIAS

Teléfono: 91 571 17 35
E-mail: lasvictorias@afanias.org

AFANIAS
+50 años abriendo caminos que parecían imposibles



PRESENTACIÓN

El COFOIL AFANIAS Las Victorias proporciona a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoge actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyen a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su calidad de vida.

Estamos incluidos en la Red Pública de la Comunidad de Madrid ofreciendo plazas públicas y privadas a personas con discapacidad mayores de 18 años. Dispone de 49 plazas concertadas y 1 privada.

El Centro forma parte de la Asociación AFANIAS cuyos valores son Calidad, Inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación.

COMPROMISOS

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual
2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
4. Favorecer la participación en la vida asociativa.

DERECHOS

Ley 12/2002 Comunidad de Madrid

1. Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación.
2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
3. Preservar la intimidad personal y familiar.
4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
6. Conocer el reglamento de régimen interior, que garantizará sus derechos.
7. Ingresar, permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión.

SERVICIOS

Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

- Área de Apoyo Personal y Social: atención psicosocial, formación permanente y habilitación para vida
- Área Ocupacional
- Área de Inserción Laboral.
- Atención a familias
- Actividades ocio y tiempo libre
- Servicio de Transporte y comedor

INDICADORES

1. N° total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual
2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual
3. N° de actividades realizadas en el entorno comunitario
4. N° de acciones de participación de familias y usuarios en el Centro y/o Asociación.

SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones
- Correo ordinario
- Por e-mail
- Escritos dirigidos a la dirección
- Por teléfono
- Buzón de sugerencias
- Hojas de reclamaciones
- No conformidades

AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles



Las Victorias



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro.

